

62/2010

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 19 de agosto de 2010, siendo las 12:45 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 3410 de 13 de agosto de 2010.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal Suplente.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WORNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO
Señor	JORGE CONDEZA NEUBER

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señorita	JANETTE CID AEDO, Directora Jurídico (S)
Señorita	MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIAS

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 61.**
- 2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)**
- 4.- INFORME DE COMISIONES.**
- 5.- INCIDENTES.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. ALCALDE: Antes de comenzar la Sesión, les voy a solicitar los que tengan sus celulares que los pongan en silencio por favor, para que tengamos el silencio necesario, tenemos una grabación en curso y necesitamos silencio total. Muchas gracias.

En nombre de Dios se abre la Sesión. El primer punto de la Tabla, Aprobación Acta Sesión Ordinaria de Concejo Nº 61.

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 61.**

Sr. ALCALDE: ¿Todos los señores Concejales las habrán recibido y la han visto?. ¿Se aprueba?

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se aprueba por la totalidad de los señores Concejales y el señor Alcalde. Con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.

Sr. ALCALDE: Pasamos al punto Nº 2.

- 2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

2.1. SALUDO ALCALDE DE FLORIDA.

El día viernes 6 de agosto a las 10:00 horas, recibí a don Juan Vergara Reyes, Alcalde de la Municipalidad de Florida, quien propuso reactivar un convenio efectuado el año 2002 de asociatividad. Además, efectuó una petición de luminarias y juegos que fueran dados de baja, para su Comuna.

Estamos estudiando el tema, porque hay varias Comunas que están solicitando lo mismo, así es que cuando tengamos ese catastro lo vamos a presentar al Concejo para su aprobación.

2.2. LANZAMIENTO REGISTRO CLÍNICO EN CONSULTORIOS.

El día lunes 9 de agosto a las 11:00 horas, se llevó a cabo el lanzamiento del Registro Clínico en Consultorios Municipalizados. Esta iniciativa, nos permitirá tener Consultorios sin papeles, optimización del tiempo, reducción de tiempos de espera y la modernización general del sistema. Asistieron los Concejales señores Álvaro Ortíz y Escequiel Riquelme.

2.3. PRUEBA CON ILUMINACIÓN LED EN POBLACIÓN VALLE VERDE – PALOMARES.

A las 19:00 horas, asistí en compañía de don Domingo Godoy, Director de Construcciones; Ejecutivos de la Empresa Alta Gracia y el Concejal señor Escequiel Riquelme, a una prueba de iluminación con el sistema de luces LED, en postes del alumbrado público del sector de Nonguén. En esta ocasión, estaban presentes además los dirigentes y vecinos de la Población Valle Verde de Palomares.

2.4. REUNIÓN CON SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN.

El día martes 10 de agosto a las 15:00 horas, sostuve una reunión con el Secretario Regional Ministerial de Educación, don Benjamín Maureira y el personal de la Dirección de Educación Municipal, encabezada por su Director don Pedro Rozas, en la cual abordamos la coordinación de actividades en el marco de la Celebración del Bicentenario. Además, también las acciones para la recuperación de los establecimientos educacionales que resultaron afectados por el terremoto y algunas de las obras ya están en curso.

2.5. SEMINARIO EN PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y ABUSO INFANTIL.

El día miércoles 11 de agosto a las 09:00 horas, asistí a una jornada de capacitación en Prevención del Maltrato y Abuso Infantil, la que tuvo lugar en dependencias de la Universidad San Sebastián. Esta jornada, convocó a los integrantes de la Red Comunal de la Infancia, entre ellos SENAME, Carabineros, Policía de Investigaciones, Unicef y principalmente, la temática apuntó a la entrega de antecedentes para que los profesionales que trabajan con niños, pesquisen precozmente casos de maltrato.

2.6. VISITA A VECINOS DEL CAMPAMENTO ANDRÉS LAMAS.

A las 12:30 horas, se llevó a cabo una visita a vecinos del Campamento “Andrés Lamas”, encabezados por su Dirigenta, la señora Ariela Cruces. En la ocasión, los vecinos expresaron su agradecimiento por la ayuda que otorgó la Municipalidad al campamento.

2.7. REUNIÓN CON DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS TENIENTE MERINO.

A las 17:30 horas, sostuve un encuentro con la Directiva y Vecinos de la Junta de Vecinos “Teniente Merino”, encabezada por su Presidente don Oscar Placencia, informándome en terreno de algunas inquietudes para mejorar su sector, entre las que figuran el mejoramiento de la multicancha e iluminación del sector.

2.8. REUNIÓN COMITÉ CONCESIONAL

El día viernes 13 de agosto a las 8:30 horas, y accediendo a una convocatoria extendida por la señora Intendenta Regional y Presidenta del Comité Concesional Regional. asistí en compañía de la Asesora Urbanística, señorita Karin Rudiger, a la Sesión de ese Comité, en el cual se abordó la presentación y discusión de la iniciativa privada “Terrazas al Bío Bío”, formulada por el Arquitecto don Emilio Armstrong y la Sociedad Gestora “Terraza al Bío Bío S.A.” y cuya misión, es ejecutar un proyecto de recuperación de terrenos en la ribera del río Bío Bío. En esa ocasión, por votación unánime se decretó como interés público este proyecto.

2.9. REUNIÓN CON SEÑORA INTENDENTA REGIONAL.

A las 10:30 horas, sostuve un encuentro con Alcaldes de la Región, encabezados por la señora Intendenta Regional doña Jacqueline Van Rysselberghe, el cual se discutió los criterios que se aplicarán en la distribución de los recursos recién entregados por el Estado, para las Regiones afectadas por la catástrofe recién pasada.

2.10. VISITA A JUNTA DE VECINOS “LAGOS DE CHILE”.

El sábado 14 a las 12:30 horas, efectué una visita comprometida en una Sesión de Concejo, junto al Director de Desarrollo Comunitario y el Asesor territorial don Cristian Sierra, a la Junta de Vecinos “Lagos de Chile”, donde fuimos recibidos por su Directiva, quienes nos plantearon distintas inquietudes y comprometimos la visita también a terreno del Director de Construcciones, don Domingo Godoy.

2.11. REUNION CON BCI Y CAMARA DE COMERCIO DE CONCEPCION.

En la mañana del martes, a las 10:00 horas, se llevó a efecto una reunión con Ejecutivos del Banco BCI, quienes financiarían el proyecto “Pabellón Comercial” y la Directiva de la Cámara de Comercio de Concepción, para revisar y confrontar antecedentes técnicos requeridos para su puesta en marcha. En caso de concretarse dicho proyecto, quedando aún puntos pendientes por resolver.

2.12. INAUGURACIÓN INFOCENTRO PARA DISCAPACITADOS VISUALES.

A mediodía del martes, se llevó a cabo en la Biblioteca Municipal, la Inauguración del Infocentro para no videntes. Esta iniciativa, que reduce la brecha digital, es pionera en la región y fue financiada y desarrollada por SEMCO en conjunto con SENADIS, la que permitiría un acercamiento a las tecnologías de la información interactuando con ellas, imprimiendo textos, haciendo uso de correo y otras alternativas que les facilitarán la comunicación.

Asistieron además, Directivos de SENADIS, Directivos de la Dirección de Educación Municipal y los señores Concejales Álvaro Ortiz y don Escequiel Riquelme.

2.13. REUNION CON MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS-MUNICIPALIDAD.

El día miércoles 18 en la mañana, se llevó a cabo una reunión con el señor Ricardo Faúndez, Arquitecto del Ministerio de Obras Públicas y encargado del tema “Demoliciones”, quien nos presentó el programa completo para la realización de este trabajo, y tuvimos la oportunidad de plantear nuestras condiciones para tal efecto. Estuvieron presentes los Directores de las Direcciones de Construcciones, Obras Municipales, Tránsito, Aseo y Ornato y también Jurídico.

2.14. PABELLÓN COMERCIAL.

Como último punto, quiero informarles respecto al tema de los contenedores sobre el Pabellón Comercial, el proyecto de la Cámara de Comercio.

Al respecto quiero señalar lo siguiente. En primer lugar, lamento que este tema que debiera ser materia de orgullo para todos los penquistas, se transforme en un tema polémico y en un tema que finalmente es un dolor de cabeza.

Yo desde el primer minuto, en que este tema me fue planteado por el anterior Presidente de la Cámara de Comercio, señor Marcos Caamaño, me manifesté absolutamente positivo a su realización y más allá de eso, me involucré personalmente en buscar locaciones y ubicaciones, también negociaciones con algunos de los propietarios de terrenos posibles. Sin embargo una a una de estas posibilidades se fueron desecharndo.

Más tarde se presentó la nueva Directiva de esta Cámara de Comercio, con la que lamentablemente se trabajó en forma distinta. En lugar de mesas de trabajo esto se constituyó en lanzamiento de todas las ideas por los medios de comunicación, de manera que esto complicó bastante el funcionamiento, pero lo más importante que quiero señalar, es que este tema tiene aristas técnicas.

Una de las facilidades que nosotros dimos, fue presentar una propuesta para que ellos la desarrollaran, y que consistía en instalarse en forma alternativa. Y algunas de las otras posibilidades era en la Diagonal Pedro Aguirre Cerda, que es la más conocida de todas. Ésta lamentablemente, no fue desarrollada como nosotros queríamos, no fue entregada completa y no tenemos la información básica de seguridad que tiene que ver principalmente con Carabineros y con Bomberos.

Se me acusó, a este Alcalde, de ser la persona que entrababa o que no tomaba decisiones al respecto e incluso, me dieron un par de consejos en esta mesa de liderazgo, los cuales agradezco mucho. Pero quiero decirles y repetirles, que las cosas hay que hacerlas bien, y bien significa tener los antecedentes, si no tengo los antecedentes no puedo tomar las decisiones.

Lo que hicimos como Municipio, es pedir esta información directamente a Carabineros y Bomberos, y cuando tuvimos hace un par de días atrás la primera de ella, la de Bomberos, nos dimos cuenta que era imposible, su opinión es lapidaria al respecto. Entonces, esto significa que esa opción es imposible y por lo tanto, no conforme con ellos, decidí y le pedí al equipo urbanístico y demás Direcciones que trabajaran durante el fin de semana, desde el mismo día que supimos esto, que realizáramos otro proyecto y que es el Proyecto del Parque Ecuador y que ni siquiera llegamos a terminar.

En la reunión que comenté en mi Cuenta, que tuvimos con el Banco BCI y con la Cámara de Comercio, se presentó este proyecto y nos paramos de la mesa con algunos temas pendientes de realizar. Sin embargo, por lo que leí en la prensa, entendí que esto fue presentado de alguna manera en que la gente no lo aceptó aparentemente, y yo no tengo el convencimiento de que sea la Cámara de Comercio la que no lo soporta, sino que simplemente algunos dirigentes.

Este es un tema que para mí sigue pendiente, pero nosotros estamos empeñados como Municipalidad, definitivamente en tener un proyecto que sirva realmente al objetivo final y es que estos comerciantes, que llevan cinco meses sin trabajar puedan hacerlo y ese es el objetivo final. En el camino nos hemos perdido y no por mi culpa, no por demora, no por falta de tomar decisiones, simplemente por falta de información.

Esa es la verdad. Me parece inadmisible, que se me trate en algunos medios de mentiroso, porque no es así. Lo que le estoy informando y diciendo, es la secuencia de lo que ha ido pasando desde el principio hasta el fin.

Además, les quiero informar que vamos a poner todo nuestro esfuerzo en que esto realmente se realice y finalmente, se constituya lo primero que señalé, un orgullo para Concepción de lo que podemos hacer respecto a la gente que realmente lo necesita: ayudarlos. Nosotros hoy día, no tenemos ni siquiera la nómina de los comerciantes, pero vamos a verificar que sean las personas las que efectivamente fueron damnificadas y nuestra ayuda en ese aspecto, va a ser total.

Así es que eso es todo en cuanto a la Cuenta y si tienen algún comentario, les pediría que lo hagan dentro del punto Incidentes como corresponde.

Sr. DÍAZ: Me inscribo para Incidentes.

Sr. ALCALDE: Bien. Pasamos al siguiente punto de la Tabla, Informe sobre Gestión Administrativa.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: No hay Informe respecto a la Gestión Administrativa.

Sr. ALCALDE: ¿No hay Informes?

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: No señor Alcalde.

Sr. ALCALDE: Pasamos al siguiente punto, Informe de Comisiones.

4. INFORME DE COMISIONES.

4.1. COMISION DE HACIENDA.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: El día 10 de agosto de 2010, se llevó a cabo...

Sr. DÍAZ: Perdón, señor Alcalde para precisar esto. Lo que le comentaba al principio, llegó un Acta de la Comisión de Hacienda, en la cual me tocó por accidente presidir a mí ese día, porque yo había renunciado a la presidencia de la Comisión, pero por aplicación de ser el Concejal más votado que estaba presente, me tocó presidirla y tuvimos una serie de problemas previos a la Comisión.

Ese día llegó la propuesta de temas a tratar, que regularmente hace llegar la Dirección de Administración y Finanzas, llega ese día por la mañana y yo hago una sugerencia de incorporar algunos temas.

Uno, que había quedado mandatado en el Concejo anterior y que era tratar el tema de mi renuncia, y de empezar el análisis de quién podría presidir la Comisión de Hacienda, que era un acuerdo de Concejo. El segundo tema, era uno que me había hecho llegar el Concejal Jorge Condeza, que era conversar sobre una eventual revisión o auditoria de gastos en horas extras y temas relativos a la Corporación SEMCO, también temas que habíamos tratado en Concejo y que habíamos dicho, "veámoslo en Comisión de Hacienda".

Usted me contestó con un correo electrónico, señalándome que creía que no era facultad de los Concejales poder plantear eso ya que la Tabla de Materias las hacía la Administración y le contesté, que usted tenía efectivamente iniciativa en el gasto, pero que los temas se trabajan en Comisión. Y de hecho, reiteradamente hemos señalado en este Concejo, que el lugar para hacer trabajos es en la Comisión, ya que hay discursos muy enfervorizados que ha señalado con justa razón además, el Concejal Riquelme en esa materia.

Y particularmente nosotros nos constituimos, tratamos algunos temas más y esos temas que tratamos, pedimos explícitamente que fueran incorporados. El Acta que a mí se me entrega hoy a minutos de ingresar para la firma, yo no la firmé, porque obviamente reviso lo que firmo, la leí y estaba incompleta.

Conversando con la señora Constanza, Secretaria Municipal y también conversé con la Asesora Jurídica, señorita Janette y me señalan que la razón para no incorporar esos temas en Tabla, es que no fueron incorporados con tres días de anticipación y es lo que correspondería, a lo cual yo retruco que nada se trató con tres días de anticipación, y que en estas cosas el criterio siempre es un buen consejero. Entonces, lo que se debe aplicar, es que si hay una razón que justifica una situación determinada, a la misma razón hay que aplicar la misma solución.

Por lo tanto, si esos temas no pueden incorporados, dado que no fueron planteados con tres días de anticipación nada de lo obrado sería válido, porque nada de lo elaborado se trabajó con tres días de anticipación.

Sr. ALCALDE: En la misma línea de la razón, y por qué no estuve de acuerdo en incorporar puntos extras a la Tabla de Materias de la Comisión, o esos puntos en la Tabla, básicamente porque sabíamos que era una semana en donde había un porcentaje importante y mayoritario de los señores Concejales participando en un Congreso de Concejales, que también todos aprobamos y me parece muy positivo que ellos asistan.

Pero además, un punto importante. Cuando no está en Tabla un tema, los señores Concejales que leyeron, porque a todos se les envió por correo electrónico y lo leyeron, sabían a qué se atenían e incluso, estoy pensando en un Concejal que entiendo que estuvo, dio quórum al inicio de la reunión y fue el Concejal Christian Paulsen, él leyó la Tabla en su momento y luego se retiró, no estuvo en los puntos que se trataron posteriormente. Entonces, hay un tema ahí y le voy a solicitar a la Abogada de la Dirección Jurídica, que nos explique respecto a esos puntos de la Tabla, qué procede.

Srta. CID: Después de revisar el Reglamento Interno del Concejo Municipal, en él no existe norma que regule el tema y eso es lo primero. Al no existir normas, nosotros tenemos que aplicar, todos los criterios jurídicos y las normas que se puedan dar por analogía, para poder solucionar en la especie el problema.

Al no existir una norma y sí haberla para la Tabla de Materias, en este caso de los Concejos y más allá de eso, porque los tres días están solicitados para la tabla de materias y la convocatoria a las Sesiones de Concejo.

Yo en el fondo, hice un análisis respecto a qué. ¿Las Tablas de Materias qué es lo que dan? Dan una seguridad respecto a los temas que van a ser tratados y además de eso, tenemos que reforzarlo con el objetivo de las Comisiones de Hacienda. El objetivo es que se discuta, y se solicite a los profesionales los documentos que respalden las discusiones que van a tener de ciertos temas.

Si ustedes en el fondo, porque también puede haber un acuerdo y se puede modificar el Reglamento Interno, si existe el quórum debido y quieren establecer un bolsillo payaso digámoslo así, o el punto Varios que no existe en la Comisión de Hacienda en donde puede llegar cualquier señor Concejal o cualquier persona, que esté en la Comisión de Hacienda y que pueda proponer un tema.

De partida, no va a otorgar seguridad jurídica a las personas que previamente leerán el Acta, y van a decir están los puntos uno, dos, tres y cuatro, van a llegar a la Sesión y ya van a saber que quizás, se van a poder tratar el punto cinco, seis y siete, cosa que antes de esto no existe, la Tabla es taxativa y ésta señala con antelación cuáles son los temas. Yo emití un pronunciamiento jurídico a solicitud de la señora Secretaria Municipal y eso señalé.

En el fondo, al no estar regulado y al no existir una disposición, pero sí, en el fondo respaldando y estableciendo una seguridad precisamente, por la razón que señala también el señor Alcalde que habían Concejales que en ese minuto no estaban porque se encontraban fuera de la ciudad y solo hubo un quórum mínimo para sesionar cuando el Concejal señor Paulsen llegó a la Comisión de Hacienda, quien revisó la Tabla de la reunión de Comisión y dijo "Perfecto, ahora me puedo retirar" y también se incluye para él.

No ha habido otra intención en el informe, y creo que si es un punto que ustedes quieren discutir, están en todo su derecho y si lo estiman pueden modificar el Reglamento, pero eso lo tienen que decidir como un Órgano Colegiado.

Sr. DÍAZ: Perdón, solo termino de argumentar y después no voy a hablar más sobre esto. El tema es bien claro, efectivamente siempre hemos trabajado con tabla de materias, pero hay una costumbre que hemos tenido en el año y fracción que estamos ejerciendo y siempre hemos tratado otros temas más, siempre.

Por lo tanto, yo he planteado en reiteradas oportunidades otras temáticas y en el mejor ánimo, porque hay un principio que hemos tratado de respetar siempre y sobretodo, por cuidar la función y la autoridad de la primera Autoridad de la Comuna, siempre hemos tratado de tender a que cualquier tema que pueda tener alguna connotación y que tenga otra interpretación, ya sea política o cualquiera fuere, primero los temas los tratamos de ver bajo la máxima que "la ropa sucia se lava en casa".

Y lo segundo, es que yo por una situación de principio y no por lo que se discutió en la Sesión, yo no estoy en condiciones de renunciar a una facultad que es propia de los Concejales y que es someter temas a discusión, porque siento que ahí lo que se está coartando es la representación que a nosotros nos está investida, ya sea correcto o incorrecto lo que uno señala. Por eso, lo señalo como un tema de principios y a esa situación, yo al menos no estoy dispuesto y no renuncio, por lo tanto no voy a firmar esta Acta de Comisión de Hacienda.

Sr. ALCALDE: Vamos a pasar a Incidentes después, en donde vamos a tratar otras cosas.

Sr. PAULSEN: Como fui mencionado, yo tenía una tabla, concurrió a ella y tenía vuelo más tarde, razón por la cual pude concurrir a la parte que estaba contemplada y posteriormente, me retiré. Si hubiera sabido que iba a ver otra cosa particularmente importante, posiblemente me habría quedado con riesgo de perder el vuelo.

Pero la verdad, creo que yo que nos estamos ahogando en un vaso de agua, porque esta materia no se trató la semana pasada, se puede tratar en la siguiente y el resultado puede ser el mismo, o sea no sé por qué se le da o se le otorga una relevancia a este tema, y que tal vez le estamos dando una particular relevancia.

Ahora, sin perjuicio de eso, el tema de fondo probablemente es lo que planteó el Concejal Rodrigo Díaz y es un tema que creo señor Alcalde, que habría que someterlo a un análisis jurídico y de fondo para poder debatirlo en su oportunidad, ya que en estos momentos uno no viene preparado para poder discutir ese tema, pero en su oportunidad discutirlo con base jurídica adecuada y con la asesoría que cada uno de nosotros tenga, y por cierto la asesoría de nuestra Dirección Jurídica y de la Secretaría Municipal.

Sr. GONZÁLEZ: De la misma forma, yo quiero manifestar mi malestar porque cuando se me hizo llegar el Acta de la Comisión de Hacienda, el Concejal Díaz planteó unos puntos a tratar y era el tema de una fiscalización y también el tema de la designación de la presidencia de la Comisión, cosa que yo manifesté que lo encontraba inoportuno por la falta de Concejales ya que era un tema importante. De igual forma insistieron en el tema, cuando la voluntad quizás de la mayoría de los Concejales que estábamos ausentes era participar de aquella discusión.

Yo creo que cuando uno manifiesta la intención de poder aplazarlo, para poder conversarlo y discutir y se insiste en discutirlo estando ausente los Concejales, yo considero que eso fue un atropello o una prepotencia, no sé como llamarlo, frente a los Concejales que no podíamos asistir por razones que ya se conocían desde hace mucho tiempo.

Por lo tanto, que ahora en el Concejo se quiera de alguna forma llegar a una discusión respecto a la legitimidad o ilegitimidad, yo encuentro que lo más ilegítimo es imponer puntos en Tabla, sabiendo la ausencia de los Concejales.

Por eso yo quiero manifestar en este Concejo, a los presentes, especialmente al Concejal Rodrigo Díaz y se lo hice ver en su momento, mi malestar por querer insistir en dos puntos que se pueden haber tratado en otra Comisión de Hacienda, con la mayoría de los Concejales que estemos presentes. Pero lamentablemente, ustedes quisieron insistir y no sé cuál será el motivo, quizás "pasar la máquina", porque creo que esa es la única intención que habría porque no sé cuál era el apuro en querer designar al Presidente de la Comisión de Hacienda, estando los demás Concejales ausentes. Esa es mi opinión.

Sr. CONDEZA: Lo que yo entiendo, los temas que se conversan en Comisiones se votan después en el Concejo, por lo tanto no hay ninguna posibilidad de "pasar ninguna máquina". Lo segundo, yo entiendo que el quórum se logró, por lo tanto para eso existen los quórum y si no hubiese habido quórum, no se discuten los temas.

Y respecto lo que señala el Concejal Christian Paulsen, voy a pedir disculpas por tocar un tema tan doméstico, pero la verdad es que hubo tiempo para hacer bastante más cosas, porque mientras trabajábamos, vino una reportera de una revista a sacarnos fotografías para una publicación que se iba a hacer y no fue tan simple el tema, como que tomé el avión y me fuí, hubo discusión en algunos puntos Concejal Paulsen si es que se quiere acordar.

Sr. PAULSEN: Y participé en ellos.

Sr. CONDEZA: Tratar de pintar el tema, como que había una escapada de trabajo respecto a ciertos temas; me parece prudente aquí, ratificar que las acciones de fiscalización que deben ejercer los Concejales están algo coartadas. Primero, por el cómo se obtienen las informaciones y segundo, por esta limitante a que las Actas sean sólo a disposición de ciertas personas y eso no puede ser, nosotros tenemos que cambiar esta cultura y empezar a hacer nuestra tarea de Concejales en plenitud.

Por lo tanto, para no darle más vuelta al tema, yo rechazo el Acta completa y no voy a discutir ninguno de los puntos, prefiero abstenerme a discutir esta Acta porque creo que faltan puntos que nosotros discutimos largamente, y que esperábamos en esta ocasión poder votar. Así es que ese es mi voto.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Tiene que haber mayoría, se tiene que adoptar un acuerdo de Concejo.

Sr. DÍAZ: O puede retirarlo el señor Alcalde.

Sr. ALCALDE: No lo voy a retirar yo. Les voy a preguntar los que estén a favor de analizarla, revisarla y seguir adelante con el Acta que tenemos, dejar los puntos que están pendientes para la Comisión de Hacienda de la próxima semana, o si no están de acuerdo, dejar el Acta completa de la Comisión de Hacienda para el martes próximo. ¿Quiénes están a favor de aprobar esta Acta y analizarla?

Sr. GONZÁLEZ: ¿Hay algún tema que amerite, por el tiempo y el plazo?.

Sr. ALCALDE: Hay unas patentes.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Hay dos patentes de alcoholes.

Srta. CID: El otro tema que se discutió y que igual es importante, es el término del Contrato de Bigmarketing Ltda.

Sr. RIQUELME: Este tema nosotros lo vimos en el Concejo anterior y lo dijimos, cuando a veces se decide tomar decisiones "entre gallos y medianoche", un programa que hay bien simpático en televisión, la verdad es que el dicho está bien. Porque yo digo, nosotros venimos aquí como servidores públicos, y si no aprobamos esta Acta vamos a rechazar por ejemplo, que se licite los muros de contención para el sector Agüita de la Perdiz y eso no es posible, que nosotros como Concejales hagamos eso.

Nosotros estamos para servir a la comunidad y no para darnos gustitos de aprobar o no aprobar un Acta, y si nosotros queremos tratar otros temas, podemos perfectamente verlos en una próxima Comisión.

Tenemos patentes, en donde la gente ha hecho una inversión para poder comenzar su negocio y empezar a trabajar, y nosotros lo vamos a retrasar porque simplemente, tenemos el capricho de no estar de acuerdo con aquellos que estuvieron en la Comisión de Hacienda y con aquellos que no estuvimos en la Comisión.

Yo creo que si es necesario, ver punto por punto de aquellos que quieran aceptar la responsabilidad de no aprobar, que acepten la responsabilidad de decirles que no a aquella gente que está esperando sus proyectos hace mucho tiempo. Yo estoy por aprobar punto por punto señor Alcalde, porque hay proyectos que tenemos que aprobarlos y tenemos que ver la urgencia que ellos tienen.

Sr. DÍAZ: Sólo decirle que no es capricho, se trata de un tema relativo a las facultades que tenemos. Lo que usted está haciendo con eso Concejal Riquelme, lamentablemente está coartando las facultades de los Concejales.

Sr. PAULSEN: Lo que se dijo aquí, al análisis de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y los aprobé en su oportunidad, así es que los apruebo ahora.

Sr. ALCALDE: Voy a preguntar ¿Quiénes están por desarrollar hoy la Comisión de Hacienda y ver los puntos que vamos a aprobar? En base a cómo está ¿Quiénes están a favor?.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Cuatro votos a favor, entonces no se trata hoy la Comisión de Hacienda.

Sr. PAULSEN: Se votó solamente quienes aprueban. Quienes rechazan, sería interesante que quedara constancia en Acta, si fuera tan amable.

Sr. ALCALDE: ¿Quiénes rechazan?

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Rechazan los Concejales señores Jorge Condeza, Rodrigo Díaz, Patricio Lynch y Concejala señora Alejandra Smith. Se abstiene el Concejal señor Álvaro Ortiz y aprueban, el señor Alcalde don Patricio Kuhn y los Concejales señores Fernando González, Escequiel Riquelme y Christian Paulsen.

Sr. ALCALDE: El resultado entonces.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: El resultado es, cuatro votos a favor de tratar hoy la Comisión de Hacienda, cuatro votos en contra de tratar la Comisión y una abstención del Concejal señor Ortiz. Hay empate en la votación.

Sr. ALCALDE: ¿Y en esa condición?

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Debemos someterlo a segunda votación porque hay empate.

Sr. ALCALDE: Nuevamente les pido que voten, los que estén por aprobar el tratamiento del Acta de la Comisión de Hacienda.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Seguimos con la misma votación. Lo que pasa señor Alcalde, que el Reglamento Interno del Concejo contempla que si no hay acuerdo tendríamos que hacer mañana una Sesión de Concejo a la misma hora, convocarla a las 12.30 horas.

Sr. ALCALDE: Con esa votación basta ¿No hay que hacer una tercera votación?.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: No, señor Alcalde.

Sr. ALCALDE: Y eso ¿Por qué?. ¿Porque queda un punto pendiente de la Tabla que no lo hemos tratado?.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Sí, porque queda un punto pendiente de la Tabla.

Sr. ALCALDE: Bien, tendríamos que fijar una Sesión.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se cita personalmente, a todos los señores Concejales para mañana viernes 20 de agosto, a Sesión Extraordinaria de Concejo a las 12.30 horas, para tratar el punto "Aprobación de la Comisión de Hacienda".

Sr. DÍAZ: Señor Alcalde, aprovecho de solicitar formalmente, con más de tres días de anticipación que se pueda tratar en la próxima Comisión de Hacienda, la designación del próximo Presidente de esta Comisión, la evaluación y auditoria, para poder evaluar si es pertinente una auditoria, respecto a los gastos en horas extras y también, en la Corporación SEMCO.

Sr. ALCALDE: No vamos a tener ningún problema en relación a eso. Pasamos al punto Incidentes.

5.- INCIDENTES.-

5.1. ENCUENTRO CON LA CÀMARA DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.

Sr. ORTÍZ: Son varios los temas, pero obviamente uno va a marcar mayor tiempo en abordarlo. El primer tema, ayer tuve la posibilidad de asistir en Chillan durante la mañana, a un Encuentro con la Cámara de Comercio de la Provincia de Ñuble.

Estaba presente el Presidente Nacional de la Cámara de Comercio, Servicio y Turismo, en donde se abordaron diversos temas. Fuí obviamente, por la importancia y precisamente la contingencia que estamos viviendo en cuanto al comercio en la ciudad de Concepción, donde pudimos escuchar presentaciones hacia una política de Estado, en cuanto a la descentralización y desarrollo territorial en nuestro país, como también, respecto a de que forma se realiza de manera efectiva, una integración al turismo regional en la Región del Bío Bío. Eso por una parte.

5.2. TERCER CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES EN LA CIUDAD DE OSORNO.

Sr. ORTÍZ: En segundo lugar, asistí al Tercer Congreso Nacional de Concejales que se realizó en la ciudad de Osorno, no voy a entrar en detalle porque hay muchos y todos queremos hablar. Solo contar, que participé en dos Comisiones. Una: atribuciones del Concejo Municipal precisamente en materia de fiscalización y, respecto a la transparencia en la función pública y obligaciones del Municipio.

5.3. SOBRE PROPUESTA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES A CÀMARA DE COMERCIO DE CONCEPCIÓN.

Sr. ORTÍZ: El tercer tema, que es el tema me imagino del día de hoy, es respecto a la idea que tienen, porque me imagino que no han perdido la confianza que sí se les puede ayudar, y es la Cámara de Comercio de la ciudad de Concepción.

Quiero dejar en claro que desde un comienzo, cuando se votó esta propuesta en mi caso particular, yo no lo hice siempre pensando en la Plaza de la Independencia de Concepción y lo he mantenido durante todo este tiempo, tanto en las reuniones que se me ha invitado a participar como también, a través de los medios de comunicación.

Y ¿Por qué en la Plaza de la Independencia? Y no es un capricho. La Plaza de la Independencia, porque si efectivamente queremos ayudar de verdad a aquellas personas que durante mucho tiempo tienen sus patentes al día, generan fuentes de trabajo y generan seguridad en el centro de Concepción.

Estos contenedores deberían estar ubicados a metros de sus locales originales, y no a cuadras en donde siempre sus clientes supieron que se podían encontrar, no en el Parque Ecuador y no en la Diagonal, sino la Plaza de la Independencia y es algo que voy a mantener hasta cuando se me demuestre lo contrario, el por qué no la Plaza de la Independencia y por qué se está proponiendo el Parque Ecuador, que es lo que he conocido a través de los medios de comunicación.

También me gustaría hacer un *mea culpa* en qué sentido. En cuanto a la institución como Municipio, creo que ha faltado una comunicación hacia nosotros los Concejales del trabajo que se ha estado realizando, durante estas largas semanas tanto para los vecinos como para los comerciantes.

Habían reuniones en las cuales los Concejales no estábamos considerados, habían reuniones en las cuales, uno perfectamente podría haber conocido de primera fuente y no a través de los medios de comunicación, cuál era el proyecto que se estaba trabajando, cuáles eran las razones para decir que no en un lugar y sí en otro, etc.

Por lo tanto, creo que a lo mejor hubiésemos resuelto esto ya hace mucho tiempo y, en este momento tendríamos a nuestros comerciantes que son gente de clase media, que no vienen al Municipio a pedir un canasto familiar, que no vienen a la Municipalidad a pedir materiales de construcción, los hubiésemos tenido hace meses ya generando nuevamente sus recursos económicos para llevar el sustento a sus familias y poder pagar a sus trabajadores.

Y por último, como tengo la confianza y la fe hasta ahora, que sí se va a llevar a cabo esta idea y espero que sea considerada la Plaza de la Independencia, como también lo han reiterado otros Concejales, se pueda tener una cláusula en la cual se deje claro que estos locales comerciales, estos contenedores no pueden ser transferidos a otras personas, deben ser trabajados única y exclusivamente por los comerciantes que fueron afectados por el terremoto, y que no se empiece a producir estos arriendos posteriores.

Por lo tanto, yo les quiero pedir que en el momento de llegar a un acuerdo y espero que así sea, pueda estar incluida esa cláusula porque acá tenemos que ayudar a los comerciantes, y que obviamente espero que sean todos de la Comuna de Concepción, porque son ellos realmente los afectados.

Sr. ALCALDE: Antes de dar la palabra al Concejal Rodrigo Díaz, quiero partir por el final de lo que usted planteó señor Concejal. Respecto al tema de los plazos en que este pabellón comercial va a funcionar, es súper claro, porque estos containers pertenecen a una Fundación y que tiene destino después de esa época en otro lugar, por lo tanto eso asegura de que va a estar por un período delimitado.

En segundo lugar, esa cláusula que usted propone de no transferencias es bastante lógica y así tiene que ser, el origen de la idea de esto y que tiene que cumplirse, es para los comerciantes que resultaron damnificados en el terremoto, no para otras personas y de la ciudad de Concepción. Ese es el fin.

Respecto a la Plaza de la Independencia, que fue una de las tantas locaciones que analizamos y estudiamos desde el primer minuto, lamentablemente tuvimos información negativa de Carabineros, y esto tiene relación con que ese es un lugar normalmente de concentraciones, de algunas manifestaciones y de protestas.

Una de las características de este Pabellón, es que consiste en containers alineados que se podrían constituir en una barrera y que podrían producir disturbios. Un solo ejemplo que me dieron, de un problema grande que podría producirse ahí, si se lanzara algún tipo de bomba molotov o algo en uno de estos containers, que son unas cajas fuertes con una sola entrada, sería fatal.

Así es que por ese motivo, más que otro y por un motivo de seguridad la Plaza de la Independencia fue uno de los pasos que fuimos dando y buscando soluciones. El tema y lo repito, la Diagonal fue una propuesta que hicimos en la profunda convicción de colaborar para que fuera desarrollado, pero no fue adecuadamente desarrollado, no tuvimos la información y finalmente, creemos que este último proyecto tiene las condiciones.

Hay otro desarrollo que se está haciendo de este módulo, que permitiría no solo instalarse ahí los mismos comerciantes establecidos sino que tener algún tipo de tienda ancla que produzca más atracción todavía. Por lo tanto, es un muy buen proyecto y no es malo como se ha dicho por ahí. Así es que eso respecto a este tema.

5.4. SOLICITA SE EXPONGA SOBRE INICIO DEL PROCESO PRESUPUESTARIO.

Sr. DÍAZ: La primera situación que quiero plantear, es que estamos en el mes de agosto y dado que estamos en agosto, estamos en el inicio del proceso presupuestario y quisiera solicitar con oportunidad, que el señor Secretario Comunal de Planificación nos explique cuáles son los criterios que se deben considerar en el presupuesto. Y quiero pedir encarecidamente, que no tengamos una reunión en la semana antes de que esto vaya a ser presentado a Concejo, bajo el argumento de que tenemos que aprobarlo, porque estamos atrasados.

Quisiera solicitar que desde la próxima Comisión de Hacienda, empecemos a conocer cuáles son los criterios rectores de este presupuesto y que tengamos conocimiento, para poder efectivamente concurrir y sancionar con nuestra aprobación el presupuesto presentado de toda la realidad que tenemos. Sabemos que tenemos tres mil ochocientos millones de déficit, desde el ejercicio presupuestario anterior, queremos saber el déficit que está presupuestado por este ejercicio presupuestario y reitero, lo que le señalé en algún minuto y también lo he hecho públicamente.

Estoy disponible a todas las medidas que su administración adopte, para poder concurrir con mi voto si es necesario, para poder apoyar la gestión de reducción de déficit presupuestario que viene existiendo.

No me anima mal ánimo, al contrario, tampoco me anima a ser popular ni andar pidiendo aplausos por eso. Estoy pidiendo al señor Alcalde que lo considere, y si él lo considera, lo entenderé como un gesto hacia quien lo está solicitando.

Sr. ALCALDE: Ningún problema.

5.5. SOLICITA REEMPLAZO DE RELOJ CONTROL PARA CONTROLAR TIEMPO.

Sr. DÍAZ: En segundo lugar, quisiera solicitar que el reloj control que está funcionando pueda ser reemplazado, me parece bien respetar los tiempos y no tengo ningún problema con eso, pero que sea reemplazado por algo que sea menos agresivo que el pitito que está sonando, porque hay una dignidad por medio también de quienes estamos en el Concejo.

5.6. SOBRE PROYECTO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CONCEPCIÓN.

Sr. DÍAZ: En tercer lugar, respecto al tema del Proyecto de la Cámara de Comercio y quiero referirme como persona que ha vivido y que también trabaja en la Diagonal Pedro Aguirre Cerda, y que entiendo además y converso con varias personas que están en ese lugar, entre ellos mis amigos los taxistas, porque soy cliente de ahí.

Quiero señalar, que entiendo los informes que han llegado a los cuales usted alude, tanto de la Diagonal como de la Plaza de la Independencia, y si hay informes que señalan objetivamente que esa situación ahí no se puede desarrollar un emprendimiento, uno es llano a entender argumentos.

Pero no obstante lo anterior, yo quiero señalar mi preocupación por lo que a mi juicio constituye una mala señal señor Alcalde, y esto es que las soluciones a los problemas deben ser oportunas. Estamos en agosto, terminando el mes de agosto, y esta es una situación que se nos ha pedido ya hace bastante tiempo para que dure hasta el mes de enero.

Me preocupa tremadamente, que la gente del comercio establecido que no son delincuentes, que no son comerciantes ambulantes y que hayan nacido o no en Concepción, porque son contribuyentes de esta Comuna y son personas de bien, que le dan trabajo a otras personas más y se están empobreciendo esas personas.

No me parece bien y quiero decírselo honestamente, que se argumente que ellos no han traído un proyecto tal o cual. Creo honestamente que la situación actual, exige que usted señor Alcalde y su administración, tomen las iniciativas para poder promover un proyecto completo.

Y quiero entender de lo que usted ha señalado, que las alternativas que está planteando apuntan a tener un proyecto completo, porque no da más el tiempo para seguir dilatando entre que falta un documento o sea, esta es una situación de urgencia, grave y hay personas que son ciudadanos como nosotros que merecen todo nuestro respeto, gente de bien y esa gente de bien, a nosotros nos obliga entonces a tener exigencias superiores, no solo la solución normal.

Por lo tanto, le quiero pedir encarecidamente, que si se está bien esto y si entendí correctamente, se entregue una propuesta completa porque la señal que estamos dando, tanto la empresa BCI que ha estado facilitando este proyecto o la que se le está dando a la Cámara de Comercio, no es una señal buena señor Alcalde. Y no estoy hablando para ser popular, ni para sacar aplausos, ni para nada, estoy tratando de ser súper responsable y apuntando al bien común.

Sr. ALCALDE: Justamente eso se trata señor Concejal Díaz, usted escuchó bien. El proyecto que nosotros estamos cursando es un proyecto completo, que tiene toda la información que debe tener un proyecto para poder dar inicio. Es imposible dar inicio a un proyecto en el centro de una ciudad que no tiene lo más básico y que son los informes de Carabineros y Bomberos, eso es claro.

Sr. DÍAZ: Por eso partí diciendo lo que dije.

Sr. ALCALDE: Así es que usted escuchó muy bien Concejal.

5.7. AGRADECE VISITA AL SECTOR LAGOS DE CHILE.

Sra. SMITH: Voy a ser bastante breve Alcalde. Yo creo que todos, de alguna manera u otra vamos a tocar el mismo tema. Primero, quiero agradecer lo solicitado en el Concejo anterior con respecto a la visita al sector Lagos de Chile, que se efectuó el sábado 14 pasado.

Tengo los agradecimientos de la gente del sector y de la Directiva de la Junta de Vecinos, se ve que hay una gestión positiva y me gustaría que eso fuera más amplio también, de que ya están llegando algunas señaléticas y es lo que ellos solicitaron. Por lo tanto, están muy contentos, muy satisfechos y esperan que la Autoridad Comunal no los abandone en los problemas que ellos plantearon ese día ahí. Así es que mandaron cariños, saludos, etc., y están muy agradecidos.

5.8. MANIFIESTA SOLIDARIDAD A PERSONAS DEL COMERCIO DE CONCEPCIÓN.

Sra. SMITH: Pero también quiero manifestar, mi profunda solidaridad con el tema que está viviendo la gente del comercio local de Concepción. Yo creo que aquí hay una falta de sensibilidad de parte del Municipio, y lo quiero decir claramente.

Ellos hicieron una propuesta hace cinco meses aproximadamente, acá a la Municipalidad de Concepción poniendo dos alternativas. Una, era la Plaza de la Independencia y la otra Tribunales. Puedo entender la de la Plaza Tribunales, pero no entiendo la de la Plaza Independencia y se les ofreció por parte del Municipio la Diagonal Pedro Aguirre Cerda, no fue propuesta por ellos ni por el Concejo, porque mayoritariamente el Concejo aprobó la Plaza de la Independencia.

El Municipio les ofreció la Diagonal Pedro Aguirre Cerda, ellos presentaron un proyecto y acataron esa situación, con todos los inconvenientes que significa el comercio muy a trasmano de lo que es el centro de Concepción. Me consta y a varios de nosotros nos consta, porque participamos en reuniones con ellos, en la preocupación que ellos tuvieron al irse a la Diagonal, no es cierto, de hablar con la empresa de seguridad particular pagada por ellos, para poner una doble vigilancia en el sector.

El informe firmado por don Claudio Hernán Muñoz, Coronel de Carabineros, Prefecto Subrogante, donde señala que esta repartición dispondrá la ejecución de servicios policiales preventivos en el sector, con el objeto de evitar la concurrencia de hechos delictuales que puedan afectar tanto a residentes como a locatarios, gestión hecha por ellos.

También hay un informe de Bomberos de acá de Concepción, donde dice que están viendo y estudiando la situación y además, tienen el apoyo de la FEC y me consta, porque yo participé en esa reunión. La Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, también los apoyan y también iban a tomar todas las precauciones en el caso eventual, de alguna situación de marchas hacia el centro de la ciudad, por lo tanto, yo creo que se reunían todos los requisitos.

Pero lamentablemente el Municipio, en este caso el Alcalde dijo que no. Por lo tanto, yo me pregunto y siendo sincera Alcalde ¿Usted cree que la gente que compra habitualmente en el comercio de Concepción va a ir al Parque Ecuador a comprarles a los locatarios? Yo creo que no.

Por lo tanto Alcalde, yo quiero solicitar públicamente y no por el aplauso ni mucho menos, por una cosa lógica, son los locatarios que están hace seis meses, prácticamente seis meses que ocurrió el terremoto y sus locales están sin funcionar, donde ahí dependen además 200 personas a las cuales ellos dan trabajo, de que esto sea en la Plaza de la Independencia, situación que aquí la vimos nosotros, la analizamos y la apoyamos.

Entonces, yo creo que la Plaza de la Independencia es el lugar más adecuado de Concepción para levantar el comercio, está aquí en el centro ¿Cuál es el problema? A mí me gustaría saber cuál es el problema, la Plaza de Concepción tiene cuatro costados.

Acordémonos además Alcalde, un detalle no menor. Muchos de estos locatarios fueron afectados, aquí lo dice la prensa y no lo digo yo, de no postular a los proyectos Sercotec por un olvido de un funcionario municipal, por lo tanto yo creo que ya está bueno que el comercio siga sufriendo este tipo de negligencia.

Sr. ALCALDE: Señora Concejala Smith, no sé si no me expresé bien o usted no me entendió todo lo que expliqué anteriormente, en relación a los proyectos y a los motivos por los cuales cada una de esas locaciones ha sido desechara. He dicho en primer lugar, que ese proyecto que usted dice que está completo y en el cual me leyó algunos informes, algunos de esos informes son presentaciones de empresas y eso no es un informe.

Un informe de Carabineros es una información de la SIAT, que señala cuál es el impacto que produce el montaje de ciertos containers en un lugar específico.

Sra. SMITH: Del Prefecto de Carabineros Subrogante.

Sr. ALCALDE: Pero si usted la lee, señora Concejala, no dice nada respecto a ese impacto. Señala, que ellos están disponibles para prestar servicios, y es algo que siempre van a contestar positivamente si yo les pregunto, salvo que sea algo contra la Ley, así es que eso no es un informe.

Un verdadero informe es de la SIAT y un informe verdadero de Bomberos completo, es en donde analizan las posibilidades del trabajo de su equipo dentro de esa zona, de esa área. Por lo tanto, esa presentación que puede estar muy bonita en fotografías, no tiene la argumentación técnica necesaria para respaldar la aprobación de eso.

No he sido yo, que me he demorado en eso, y si presentamos una alternativa en la Diagonal Pedro Aguirre Cerda, una propuesta, fue justamente para colaborar a que se desarrollara, no fue así y por eso tomamos tanto tiempo en llegar a este punto, pero no es de mi responsabilidad, lo he dicho y es así.

Sra. ALCALDE: Pero Alcalde, eso tendría que haberse visto antes de haber hecho la propuesta.

5.9. ENTREGA DE OFICIOS PARA QUE FORMEN PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Sr. CONDEZA: Quiero hacer entrega a la señora Secretaria Municipal el Oficio Ord. N° 96, requiriendo información y el Oficio Ord. N° 97, para que queden y formen parte del Acta.

5.10. RESPUESTA A SOLICITUD DE DON CRISTIAN WICKI.

Sr. CONDEZA: Además, quiero entregar una carta del Oficio Ord. N° 95, que me hizo llegar el señor Cristian Wicki. Él ya había mandado una carta a la Municipalidad y se le respondió por Jurídico y volvió a insistir, si bien es cierto, la respuesta de la Dirección de Jurídica es bastante aceptada y la que se le dió es la lógica.

Sería útil que la Municipalidad y el Concejo Municipal pudieran tomar esto como un tema propio, que se refiere a los derechos que deben cobrarse por la reconstrucción de edificios, casas y las reparaciones, yo sé que no se puede dejar de cobrar.

Pero sería bastante útil, que el Municipio y el Concejo hicieran presión sobre el Gobierno Central, para por ejemplo, conseguir un subsidio para este tema, que podría ayudar a que las reparaciones se hagan con mayor rapidez. Se lo entrego señor Alcalde, para que pueda formar parte del Acta.

Sr. ALCALDE: ¿Le digo algo sobre ese tema Concejal Condeza?. Una acotación: Respecto a ese tema, hay un proyecto que efectivamente está y estoy apoyando, especialmente para el área comercial, y es tener una disminución o eliminación de tributación de impuesto territorial durante un período determinado, me estoy adelantando de algo que es un proyecto, pero va en ese sentido.

Sr. CONDEZA: Perfecto. Yo creo que estos son temas nacionales, que no solamente afecta a la Comuna de Concepción, sino que pueden ser de connotación nacional.

Sr. ALCALDE: Exactamente.

5.11. SOLICITA SE REVISE ORDENANZA DE ESTACIONAMIENTOS.

Sr. CONDEZA: Tengo algunos puntos, el tema de los estacionamientos. Yo quisiera plantear, que se revisara la Ordenanza de los Estacionamientos, dado que esta ciudad está sufriendo con el tema en forma seria, aquí hay horarios en los cuales es muy difícil estacionarse.

Entonces, yo pediría que en algunos sectores se volviera a revisar el cuadrante, sobre todo hacia las calles de Freire, Maipú en donde la gente se está estacionando ya en las veredas, en cualquier calle o donde hay letreros de "no estacionar". Me parece prudente, dar la oportunidad que estos sitios eriazos se conviertan en estacionamientos y ayuden efectivamente a descongestionar la ciudad.

5.12. SOBRE INFORMACIÓN DE RESPUESTAS POR OFICIOS SOLICITADOS.

Sr. CONDEZA: El otro punto, es referido a la información disponible. Les quiero informar a todos los Concejales, que me han empezado a llegar respuestas a los Oficios Ordinarios de petición de información y por lo tanto, están disponibles en mi oficina para todos los que quieran y no tengan que solicitarlos nuevamente, informaciones desde los deudores presupuestarios, las horas extras, etc. Así es cualquier Concejal que lo quiera solicitar, lo puede tomar.

Respecto a uno de esos temas, yo planteé hace tiempo atrás que licitáramos la cobranza de las deudas. Me llegó el informe completo de deudores presupuestarios y deudores de dudosa recuperación, cinco mil quinientas páginas y lo estoy empezando a revisar. Me llama mucho la atención, que entre los deudores que tenemos existen empresas importantes, instituciones y personas conocidas y me resulta extraño que esas personas no hayan pagado.

Entonces yo pediría, que en la próxima Comisión de Hacienda podamos discutir este tema y revisarlo con mayor detalle, para al menos constituir quizás una Comisión en esa Sesión y pudiera asistir el Director de Finanzas, personal de Patentes, etc., todos los que tengan que ver con esto para empezar a ejercer acciones respecto a la cobranza. Hay diez mil millones aquí, que algún porcentaje podremos recuperar y así alivianar las arcas del Municipio, y yo creo que se puede recuperar bastante, sólo hay que hacer gestiones.

5.13. SOBRE AYUDA A COMERCIANTES CÁMARA DE COMERCIO.

Sr. CONDEZA: Por último, voy a tocar el tema y no voy a repetir respecto a los comerciantes. Yo tenía una preocupación de un tema y lamentablemente, no he ejercido toda la presión necesaria. De hecho, el Concejal Christian Paulsen me recordaba que en marzo yo hice un planteamiento, no siendo yo Concejal sino que de a pie, a una de mis autoridades, al Concejal Paulsen, de por qué no se aprovechaba la carpeta que estaba instalada en el Parque Ecuador y en ese momento, correr con todo para allá y empezar a funcionar, pero lamentablemente no se dió.

Estando yo aquí en el Concejo, se apoyó la idea de la Plaza de la Independencia y después apoyamos la idea de la Diagonal Pedro Aguirre Cerda, porque era la alternativa que se estaba ofreciendo. Lo único que quiero plantear aquí, es que nosotros somos la mal llamada segunda ciudad de Chile y mal llamada, porque ni siquiera en estos temas logramos ponernos de acuerdo. Por un lado, no nos ponemos de acuerdo de ayudar a estas personas en forma ágil y sé que vamos a terminar ayudando, pero quizás en forma extemporánea.

Y el otro concepto es, qué tan solidarios somos para hacer estas cosas. Yo sé que probablemente, la Diagonal puede que no haya sido la mejor idea pero debiéramos haber buscado con mayor celeridad otras opciones. Esto, de que no pueden seguir esperando, que van a sufrir y que sus arcas económicas están sufriendo, ya es historia del pasado, por favor, coloquemos un tiempo límite para hacer esto.

Al final tenemos que sumarnos todos, esto no puede ser un proyecto o de la Cámara o del Municipio, tiene que ser de la ciudad y todos tenemos que juntarnos en una mesa y decir, ya esto es lo que vamos a hacer y así lo vamos a hacer, no podemos seguir en esto.

5.14. PARTICIPACIÓN EN TERCER CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES EN LA CIUDAD DE OSORNO.

Sr. PAULSEN: Voy a ser muy breve. Habida consideración, que hay que respetar lo que hemos acordado en términos de tiempos a utilizar en esta oportunidad. En primer lugar, creo que corresponde estatutariamente, reglamentariamente es la palabra, es hacer un informe por la participación en el Congreso Nacional de Concejales, cosa que haré por escrito para que todos ustedes los que no concurrieron, se enteren de los acuerdos políticos y de carácter legal que se materializaron.

Espero hacerlo, conjuntamente con los colegas que me acompañaron y que yo acompañé, para los efectos de presentar un documento conjunto, aquí está precisamente lo que yo también tengo y hay que redondearlo con otros antecedentes adicionales, para tener una versión completa.

5.15. APOYO A DECISIONES TOMADA DE SR. ALCALDE A LA CAMARA DE COMERCIO.

Sr. PAULSEN: En segundo lugar y respecto al tema de los containers, yo señor Alcalde apoyo absoluta y totalmente lo que usted ha planteado aquí, en esta reunión de Concejo y las decisiones que ha tomado. Habida consideración además, que en su oportunidad y todos los que estábamos en esta mesa, como Concejales dijimos, les entregamos las herramientas para que usted tomara una decisión y que lo íbamos a apoyar absolutamente en lo que usted decida.

Finalmente estamos esperando el proyecto completo, tengo entendido que está casi completo o completo, falta probablemente el de las tiendas anclas y esto de inmediato, ojalá en el curso del día de mañana, que termina la semana o a comienzos de la próxima semana, para ponerle punto final, coto a este asunto, que se ha prolongado por bastante tiempo, por las razones que usted mismo ha expresado y en beneficio de los interesados.

5.16. SOLICITA FISCALIZACIÓN POR RUIDOS MOLESTOS POR CARTA ENVIADA.

Sr. RIQUELME: Tengo una carta que quiero leer, la recibí por mail y dice; soy una vecina que se siente sola y parte diciendo:

*“Señores Concejales
I. Municipalidad de Concepción
Presente”*

Me dirijo a ustedes, para contarles una situación de ruidos molestos que hace más de un año ocurren en calle Castellón entre Maipú y Los Carrera, y se está escapando de todos los contextos normales de la vida de una persona.

En marzo del 2009, en calle Castellón 746 se instaló un local de ventas de sandwich “El Paso”, con el nombre de discoteca, totalmente abierto hacia a la calle. Está pintado negro por dentro y muy oscuro, con luces que suelen salir a la calle y a veces humo poniendo como una cualquiera discoteca.

La I. Municipalidad de Concepción, le otorgó permiso municipal para su funcionamiento como Venta de Sándwich El Paso, las 24 horas del día y de esta forma, abre todos los días de la semana de lunes a jueves hasta las 02.00 de la madrugada y más. Los días viernes y sábado atiende hasta las 07.00 u 08.00 A.M. y los domingo hasta las 22.00, 23.00 y las 12 de la noche.”

Yo quería leer esta carta, porque mucha gente a veces se siente indefensa ante estos atropellos y ante esta falta de fiscalización de parte de sus autoridades. Ella se siente sola y no tiene el respaldo de nadie.

Por lo tanto creía necesario que este Concejo entendiera la situación que está viviendo esta familia, producto de un local que no tiene ningún criterio, ya que hay locales de sandwich que son muy correctos, manejan el criterio y entienden que tienen que respetar ciertas normas que no están dentro de la Ley, pero sí, entienden que tienen que tener una buena convivencia con los vecinos. Antes de eso, yo pido que ojalá se realice una fiscalización y no solamente de parte del Municipio, sino que se pueda realizar por parte del Servicio de Salud.

5.17. INSTALACIÓN DE CONTENEDORES - CÁMARA DE COMERCIO DE CONCEPCION.

Sr. RIQUELME: Me voy a referir al tema que en realidad concita a todos los presentes, y yo veo que hoy día hay dos bandos, y la situación de los dos bandos no favorece a nadie. Hay bandos que increpan al Alcalde, hay bandos que defienden al Alcalde y la verdad es que con esta situación no vamos a resolver absolutamente nada.

Me sumo a las palabras del Concejal Condeza, hoy día estamos en una situación límite, tenemos la opción de resolverlo y por favor, entendamos que esta es una situación que no se puede dilatar más y nosotros por obligación tenemos que resolver en el más corto plazo.

Yo le solicito señor Alcalde, si usted tiene un proyecto que es viable ojalá lo podamos presentar en menos de siete días, ojalá fuese así, porque no quiero ver dos bandos divididos ante una situación extrema como la que están viviendo los comerciantes. Les voy a pedir que por favor no aplaudan, porque hoy día tienen que entender, que aquí estamos todos tratando de resolver el tema de comerciantes que están pasando por un mal momento.

Yo creo que la misma gente de la Avenida Diagonal que se oponía, entendió que esta era una situación extrema para ellos y también yo lo entendí cuando leí los diarios, no es que ellos se opongan, sino que ellos quieren las garantías y la seguridad de que esto es viable y como no es viable, de verdad lo digo, espero que la solución se dé como corresponde y se lo solicito de verdad señor Alcalde, ojalá que esta solución esté en menos de siete días.

Yo estoy dispuesto y espero que todos estén dispuestos a apoyar esa decisión, y así podamos resolver el tema que no se puede dilatar más.

5.18. INSTALACIÓN DE CONTENEDORES – CÁMARA DE COMERCIO DE CONCEPCION.

Sr. LYNCH: Primero, sobre este tema quiero mencionar algunos hechos solamente. Primero, pedirles a todos y a los que de alguna forma hemos participado, es bajar el tono, en el sentido que es lo que importa aquí de verdad, es buscar una solución. Así es que desde ese punto vista, hay que tener la mente clara, la inteligencia despierta y las pasiones aquietarlas, primera cosa.

Segundo, cuáles son los hechos. Los hechos son, que hoy día no se instalan estos contenedores en la Diagonal y hay que partir con ese hecho, no se instalan ahí. Segundo hecho, cuando se presentó esta petición aquí al Concejo se hizo a través mío, por una petición de la Cámara de Comercio.

Esa petición básicamente tuvo el apoyo de todo el Concejo, en el sentido de concurrir en ayuda de estos comerciantes que habían sido tan afectados por el terremoto, y que estaban financiando a sus empleados en algunos casos y en otros, casi en el límite y la voluntad fue ayudarlos.

En ese momento, la alternativa que ellos presentaron fue la Plaza de la Independencia considerando todo lo que significa la Plaza, que se firmó la Independencia, que representa la identidad penquista más auténtica y a pesar de eso, los Concejales dijimos sí en ese momento en la Plaza. Hoy día, la labor de la Municipalidad y particularmente del Alcalde, es compatibilizar diversos intereses que se han presentado.

Yo creo que aquí de verdad lo que debe imperar, y yo invito al Presidente de la Cámara de Comercio a que se sienten todos de nuevo en una mesa con el Alcalde de Concepción, con una disposición distinta para buscar una solución, tal vez no es la perfecta pero es la buena y encontrémosle entre todos, yo creo Alcalde como se lo dije personalmente cuando lo llamé por teléfono y le dije: Alcalde, la Diagonal creo que no es una buena solución, cuente conmigo en lo personal y, lo mismo le digo ahora.

Alcalde, cuente conmigo en lo personal en todo lo que pueda hacer y sé, que mis compañeros Concejales piensan lo mismo, vamos a apoyar. Pero también, así como apoyamos a la gente de la Diagonal que de alguna forma vio amenazada su calidad de vida, también le dijimos a la Cámara de Comercio que los vamos a apoyar y busquemos entre todos una solución, porque hoy día los hechos son y estamos en la situación que estamos.

Así es que desde ese punto de vista Alcalde, como se lo dije personalmente, cuenta con todo nuestro apoyo, nuestro corazón y lo mismo que la Cámara de Comercio. Yo quisiera terminar con esto, pidiendo que todos en lo posible, actuemos y dejemos al Alcalde y con toda nuestra buena fe, Alcalde que nos vaya bien a todos.

5.19. SOBRE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. GONZÁLEZ: El primer punto que quisiera de alguna forma abordar y plantear, es por el reciente ejercicio del cargo que está ejerciendo el Concejal Condeza, pero a veces existen algunas confusiones respecto a la función del Concejo y a las facultades que uno tiene. Pero este Concejo no se encuentra limitado ni coartado en la facultad fiscalizadora, sino que hay que saberla ejercer.

Como bien está señalado en nuestro Reglamento, las Comisiones no son para fiscalizar, son para facilitar la tramitación y resolución en las competencias del Municipio, pero la facultad fiscalizadora le corresponde al Concejo como Cuerpo Colegiado como lo señala la Ley, lo señala el artículo 79 en donde señala un sinnúmero de facultades que el Concejo tiene para fiscalizar como Cuerpo Colegiado.

Si nosotros queremos fiscalizar y también nosotros proponer, porque no vamos a perder el tiempo solamente con andar fiscalizando, y de alguna forma vamos a interrumpir el desarrollo de la Comuna, debemos hacer nuestros planteamientos para convencer al Concejo y en el Concejo, sobre nuestros cuestionamientos que creemos necesarios entrar a investigar. Y si el Concejo estima conveniente poder fiscalizar, habrá el acuerdo necesario para seguir una investigación, un sumario o una información necesaria para ejercer nuestra función fiscalizadora.

Por lo tanto, señalar ahora que se está coartando la facultad fiscalizadora del Concejo, porque la Comisión de Hacienda no se pudo permitir tal o tal punto, yo creo que es un error. La facultad fiscalizadora corresponde al Concejo, ya que el Concejo tiene su expresión máxima en las Sesiones de Concejo que se realizan una vez a la semana, durante los tres días del mes.

Por lo tanto, yo quisiera aclara eso y creo que cuando algún Concejal a planteado algo, y que los demás Concejales creemos que es necesario estudiar o ver, siempre a existido la buena voluntad de parte de todos para llegar con nuestro acuerdo de Concejo.

5.19. SOLICITUD SERVICIO MÉDICO LEGAL POR INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA.

Sr. GONZÁLEZ: El segundo punto Alcalde, es una solicitud del Servicio Médico Legal, que solicitaron por favor, si es posible, se pudiera autorizar la instalación de una señalética que señale donde se encuentra actualmente el Servicio Médico Legal, que hace un par de meses está ocupando dependencias a la orilla de la cárcel El Manzano y como es nuevo, la gente aún no sabe como llegar.

Como el Servicio Médico Legal presta un sinnúmero de servicios a la comunidad, son muchas las personas que acuden a esta Institución por diferentes trámites, tanto legales como otros también, ya sean exámenes médicos o peritajes donde se exigen en procesos que se llevan a los Tribunales.

5.20. APOYO A PROYECTO PARA LA CÁMARA DE COMERCIO.

Sr. GONZÁLEZ: El tercer punto Alcalde, también manifestar mi apoyo al proyecto que está en este momento elaborando, respecto a la solución para la Cámara de Comercio. Yo creo que este proyecto que usted está elaborando, lo que más necesita hoy día es urgencia, el apoyo tanto de los informes técnicos pero aún más que todo, el no pasar a llevar la voluntad ni tampoco el deseo de muchos vecinos de Concepción, que quieren ejercer libremente su actividad económica, pero también aquellos vecinos tienen derecho de poder vivir donde han invertido.

Así como yo encuentro que los vecinos de la Diagonal, no se les entregaron las condiciones necesarias para asegurarles a ellos un bienestar en su vivir diario, y así no atropellar sus derechos, también tienen el mismo derecho los vecinos que viven alrededor de la Plaza de Concepción.

Hoy día me reuní con un par de vecinos, que durante muchos años ellos han tenido que lidiar con el trajín diario de vivir en el centro de la ciudad, y hoy día, de alguna forma ellos también quieren hacer valer su derecho, y que tampoco se les pase a llevar y se les atropelle esa calidad de vida que ellos quieren llevar dentro de la ciudad.

La ciudad de Concepción y el Municipio ha intentado de rehabilitar el centro de Concepción, de hacerlo nuevamente un lugar habitacional y no un lugar de oficina, y esos vecinos durante mucho tiempo se han esforzado por mantener el centro de la ciudad también como un lugar habitacional.

Y hoy día también, ellos están pidiendo y están exigiendo el derecho de que no se les pase a llevar, esta tranquilidad que por lo menos puedan tener durante algún tiempo. Yo creo que a esos vecinos, como así se les escuchó y se les respetó a los vecinos de la Diagonal, también tienen derecho a que se les respete y se les considere, yo no estoy de acuerdo por el tema de la Plaza de la Independencia, pero también hacer un llamado.

El otro día recorrió con algunos vecinos sectores del centro, y todavía quedan sectores que se encuentran en arriendo dentro del perímetro central donde se podría ver la solución, yo no veo por qué se les está exigiendo en este momento solamente a vecinos y al Municipio que se pongan, ¿dónde está la solidaridad de otros comerciantes?. También creo que los demás comerciantes que hoy día cuentan con terrenos y no los quieren facilitar, también debieran ser solidarios y sumarse a la campaña.

Sr. ALCALDE: Ojalá así fuera.

5.21. SOLICITA ENTREVISTA A SR. ALCALDE CON EL CONSEJO ASESOR DEL TECHO PARA CHILE.

Sr. DÍAZ: Una situación particular Alcalde. Me toca participar en el Consejo Asesor del Techo para Chile, por invitación que se hizo y me solicitó el "gerente chico" en realidad, el Gerente es un hombre joven, valioso y gracias a Dios existe estos jóvenes, la oportunidad de poder venir a entrevistarlo Alcalde, y le pediría que usted pueda disponer de alguna fecha dentro de su agenda y que nos la pueda comunicar, para poder hacer extensiva esta situación al Gerente, al señor Prudencio y a sus miembros del Consejo Asesor, para contarles el trabajo que se está haciendo en la Comuna y algunas iniciativas.

Sr. ALCALDE: ¿Me puede entregar los datos?

Sr. DÍAZ: Se los doy enseguida, en realidad se lo voy a mandar por mensaje.

5.22. SOLICITA PONER ALGUNOS PUNTOS EN TABLA DE MATERIAS EN EL PROXIMO CONCEJO

Sr. CONDEZA: Fue muy clarificador lo que dice el Concejal Fernando González, porque uno no sabe todas las cosas, entonces uno así va aprendiendo.

No sé si es posible que en este momento yo plantee entonces, una acción fiscalizadora no para votarla hoy día, sino que para que se considere ponerla en Tabla en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo.

Hacer una auditoria de las horas extras en el Municipio, hacer una auditoria de los aportes que hace el Municipio a la Corporación SEMCO. Ese era uno de los temas que habíamos planteado y segundo...

Sr. LYNCH: Una aclaración. ¿Es auditoria a los aportes? o simplemente una auditoria general a la Corporación SEMCO?

Sr. CONDEZA: Podemos hacerla general, podemos hacerla a los aportes. Yo quisiera que se plantee además como una acción, a discutir en la próxima Sesión, el que se cambie la fecha de las Sesiones de Comisión a todos los días martes todas las Comisiones, todas las Comisiones el día martes. De forma tal, de trabajar dos horas y despachar absolutamente todos los temas de todas las Comisiones, si lo podemos colocar en Acta en la próxima Sesión de Concejo sería fantástico.

Sr. LYNCH: O sea, para mañana.

Sr. CONDEZA: No, mañana es Sesión Extraordinaria y se va a tratar un solo tema. Para la próxima poder votar estos temas.

Sr. PAULSEN: Hay un problema, el topón. Hay un topón porque hay tres Comisiones de Hacienda y hay tres que no son de Comisión de Hacienda.

Sr. CONDEZA: No, todos los días martes sesionan todas las Comisiones.

Sr. PAULSEN: Es que son seis reuniones de Comisiones y hay cuatro días martes.

Sr. CONDEZA: Por favor, a primera hora una sesión de una Comisión y a la segunda hora, la otra Comisión.

Sr. PAULSEN: Hay que proponerlo así.

Sr. CONDEZA: Y se multiplica cuatro por cuatro son dieciseis, que rápido el dato.

Sr. DÍAZ: Y creo que nos ordena mucho a priorizar los tiempos. Varios de nosotros todavía estamos en el desempeño activo de las actividades profesionales y por lo tanto, uno puede disponer entonces de una tarde o de una cantidad de horas suficientes, y haciendo caso un poco lo que nos ha indicado el Concejal Riquelme, con más ahínco estar trabajando en las Comisiones.

Sr. CONDEZA: Por lo tanto, solicito que esos tres temas pudieran plantearse en Acta de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo ¿Así debe ser? Para que lo voten todos los Concejales, me cuesta a veces aprender pero “aceite de pescado no sirve para todos”.

Sr. GONZÁLEZ: Todos pasamos por lo mismo.

Sr. PAULSEN: De a poco.

Sr. CONDEZA: Limpio el colesterol pero pierdo la memoria y la capacidad, se confunden las cosas. Esos eran los puntos y el Concejal Patricio Lynch había planteado otro punto en esa Comisión.

Sr. LYNCH: Primero, quiero reafirmar el punto que se pida una auditoria en la Corporación SEMCO, porque esta Corporación tiene la obligación según estatutos de funcionar el Directorio una vez al mes y no tengo conocimiento que así sea, por lo menos este año Alcalde.

Segundo, el Secretario General de la Corporación SEMCO tiene la obligación, él de dar una Cuenta trimestralmente sobre el desarrollo de la Corporación, lo que implica las acciones que se desarrollan, los fondos que se manejan tanto ingresos como egresos y eso no ha sucedido. Así es que por lo menos Alcalde este año, yo soy Director de la Corporación SEMCO, por lo tanto apoyo la moción del Concejal Condeza.

Además, quiero que se trate en esa misma Sesión la presidencia de la Comisión de Hacienda, presidencia al cual yo en la Comisión de Hacienda anterior, que no fue validada la Comisión, propuse como Presidente de esa Comisión y lo hago extensivo para que se trate en la próxima Sesión de Concejo, al Concejal Jorge Condeza. Quiero que quede en Acta para que los Concejales sepan que él está propuesto y puedan pensar al respecto.



Sr. ALCALDE: Bien, estamos justo con el tiempo.

Sra. SMITH: Son las 14.00 horas, pero comenzamos 12.45 horas Alcalde. No me va a dejar hablar.

Sr. ALCALDE: Yo creo que es suficiente por hoy día.

Sr. ALCALDE: No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión. Muchas gracias.

Se levanta la Sesión siendo las 14.00 horas.



CONCEPCIÓN, 19 de agosto de 2010.-

ANEXO Nº 1

ORD.: 96

ANT.:

MAT.: Solicita Información.

CONCEPCION, 19 de agosto 2010.

**DE: JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.**

**A: CONCEJO MUNICIPAL.
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

Por este intermedio, y en cumplimiento del artículo 79 letra h) de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito la entrega de la información contenida en los ORD. N° 84, 88, 89 ,90 ,91 todos enviados al Señor Alcalde de la Comuna y que se adjuntan y deben forma parte de esta sesión.

Atentamente,



*Entregada por el
m. concejal Condeza
en Concejo Municipal
con fecha 19/08/10.*

DISTRIBUCION:

- la indicada
 - archivo Antecedentes
- JCN/rqc

ORD.: 84

ANT.:

MAT.: LISTADO DE PROYECTOS PMU-
PMB.

CONCEPCION, 06 de agosto 2010.

DE: JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

A: PATRICIO KHUN ARTIGUES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

Junto con saludarlo, solicito a usted, la siguiente información:

-Listado de proyectos PMU, de cualquier denominación que el Municipio ha presentado a la SUBDERE los años 2008-2009-2010. La información solicitada debe indicar el monto en \$, los proyectos aprobados y la fecha de término.

-Listado de Proyectos PMB de cualquier denominación, que el Municipio ha presentado a la SUBDERE los años 2008-2009-2010. La información solicitada debe indicar, los monto en \$, los proyectos aprobados y la fecha de término.

Atentamente,

The image shows a handwritten signature "JORGE CONDEZA NEUBER" written over a circular official stamp. The stamp has the words "MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION" around the perimeter and "CONCEJAL" in the center.

DISTRIBUCION:

- la indicada
- archivo personal
- JCN/rqc



ORD.: 88

ANT.:

MAT.: Solicitud Información.

CONCEPCION, 16 de agosto 2010.

DE: JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

A: PATRICIO KUHN ARTIGES.
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Junto con saludarlo, solicito a usted, información de todas las Licitaciones y Contratos de prestación de servicios que signifiquen gastos o ingresos para el Municipio y que se encuentren actualmente Vigentes.

Atentamente,



JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL

DISTRIBUCION:

- la indicada
- archivo Antecedentes

JCN/rqc

3778
16 AGO. 2010

ORD.: 89

ANT.:

MAT.: Solicitud Información Contable.

CONCEPCION, 16 de agosto 2010.

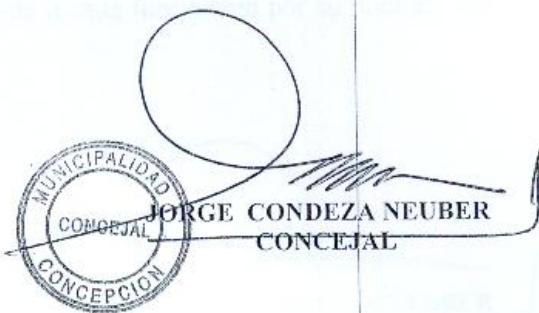
DE: JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

A: PATRICIO KUHN ARTIGES.
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Por este intermedio, solicito a usted, copia de los siguientes documentos contables de la Municipalidad de Concepción:

- Estado de situación entre el 01 de enero del 2009 y al 31 de diciembre 2009.
- Estado de situación entre el 01 de enero del 2010 y el 31 de julio 2010.

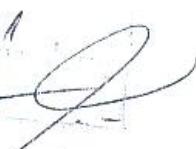
Atentamente,



DISTRIBUCION:

- la indicada
- archivo Antecedentes
- JCN/rqc

3780
16 AGO. 2010

	ORD.: 90 ANT.: MAT.: Solicitud Información Contable.
CONCEPCION, 16 de agosto 2010.	
<p>DE: JORGE CONDEZA NEUBER CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.</p> <p>A: PATRICIO KUHN ARTIGES. ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION</p>	
<p>Por este intermedio, solicito a usted, copia de los siguientes documentos referidos al pago de Sueldos y Salarios del Municipio de Concepción.</p> <p>-Nómina de sueldos del personal de Planta, contrata y honorarios de cada Mes desde enero del 2009 a junio 2010.</p> <p>La información solicitada, debe contener los haberes separados por cada ítem de pago, identificando a cada funcionario por su nombre, Rut., y departamento al que pertenece.</p>	
<p>Atentamente,</p> <div style="text-align: right;">   </div>	
<p>DISTRIBUCION: - la indicada -archivo Antecedentes JCN/rqc</p>	
<p style="text-align: right;">3781 16 AGO 2010 </p>	

ORD.: 91

ANT.:

MAT.: Solicitud Información.

CONCEPCION, 15 de agosto 2010.

DE: JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

A: PATRICIO KUHN ARTIGUES,
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Por este intermedio solicito a usted copia del Acta de evaluación de la licitación correspondiente a Retiro y transporte de RSD y Barrido de calles realizada el año 2008 y actualmente vigente.

Adicional a lo anterior, agradecería envío de cuadro resumen de las multas cursadas a la empresa Dimensión S.A., Por causales establecidas en el contrato desde el inicio de ella.

Atentamente,



JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL

DISTRIBUCION:

- la indicada
- Director de Aseo Y Ornato.
- archivo Antecedentes

JCN/rqc

3782
16 AGO. 2010

ANEXO 2.

ORD.: 94 (97).

ANT.:

MAT.: Solicita Información.

CONCEPCION, 19 de agosto 2010.

**DE: JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.**

**A: CONCEJO MUNICIPAL.
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

Por este intermedio confirmo recepción de ordinario 143/2010 del 16 de Agosto del Administrador Municipal don Héctor Allendes, con parte de la información solicitada en los ordinarios 44 del 28 de Mayo y 52 del 4 de Junio del 2010.

Al respecto quisiera reiterar la solicitud de la información del Dem y Corporación SEMCO en el sentido de que esta sea enviada en base a la ejecución presupuestaria considerando el detalle de cada cuenta tal como se entrega normalmente la ejecución presupuestaria del Municipio y como indica el clasificador presupuestario actualmente vigente, ya que eso permite conocer en detalle el avance respecto al presupuesto y las modificaciones de cada partida. Lo recibido en el caso del DEM fue el balance presupuestario al 31 de Marzo.

Junto a lo anterior solicito se proceda a la entrega de la siguiente información:

1.- Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del 2010 de la Corporación SEMCO.

2.- Listado de personal que al 30 de junio del 2010 prestaba servicios en la Corporación SEMCO a contrata, de planta y honorarios.

3.- Ejecución presupuestaria del primer y segundo trimestre del 2010 del DEM.

*Entregada en Concejo
Municipal el día
19/08/10.*

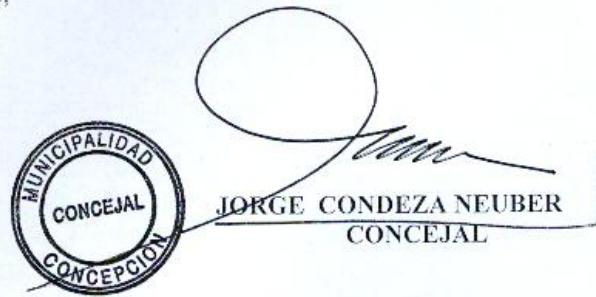
4.- Resumen de horas extras pagadas por este Municipio a los funcionarios a contrata y de planta de los meses de junio y julio del 2010. La información deberá indicar nombre, Rut., dirección a la que pertenecen, horas extra recibidas y monto pagado a cada funcionario tal como se recibieron los datos de los meses anteriores recibidos según el ORD 831 de la Dirección de Finanzas.

5.- Copia de los registros de facturas ingresadas al Municipio los meses de Junio y Julio del 2010. La información debe ser entregada en base a la estructura de información ya utilizada en el ORD 830 de la dirección de Finanzas.

Respecto al ORD.Nº 88 del 16 de Agosto, aclaro que debe entenderse aquellas licitaciones y contratos que no hayan sido aún enviados.

Saluda atentamente,

Atentamente,



DISTRIBUCION:

- la indicada
 - archivo Antecedentes
- JCN/rqc

ANEXO 3.**ORD.: 95****ANT.: Carta Sr. Wicki.****MAT.: Solicitud Pronunciamiento..****CONCEPCION, 18 de agosto 2010.**

**DE: JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.**

**A: PATRICIO KUHN ARTIGES.
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

He recibido carta de don Cristian Wicki M. vecino de la comunidad Edificio Carrera Pinto, quién ya había enviado una en el mismo tenor el 1 de Junio del presente.

El edificio ubicado en Aníbal Pinto 817 presenta serios daños producto del terremoto del 27/F y al igual que muchas otras propiedades de nuestra ciudad y región, tienen daños que deben ser reparados, algunos mediante subsidios del Estado y otros mediante el pago de los propietarios los que eventualmente contaran con la ayuda de sus pólizas de seguro.

El Sr Wicki solicita el no pago, o en subsidio, la rebaja de los aranceles de derechos municipales por la reparación del edificio y por el uso de la vía pública para la instalación de andamios en las obras de reparación de las fachadas.

De acuerdo a la respuesta de nuestro departamento jurídico es imposible acceder a esta solicitud por razones relacionadas a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Este Concejal, solicita que este Concejo pueda pronunciarse respecto a solicitar al Gobierno Regional o al Gobierno Central se establezca un subsidio del Estado para el pago de los derechos municipales por reparaciones de construcciones afectadas por el terremoto. De esta forma no se verían afectadas las arcas municipales pero se entregaría un subsidio que marcaría una pauta respecto a la ayuda que el Estado debe entregar a todos y cada uno de los afectados por este terremoto.

Este requerimiento, que debería ser planteado públicamente por nuestro Alcalde, iniciaría una política de recuperación de nuestra ciudad como la segunda en importancia nacional, proponiendo temas relevantes no solo para nuestra comuna sino que para muchas otras.

Atentamente,



*Entregada al
m. concejal Condeza
en Concejo Municipal
con fecha 19/08/10.*

Concepción 16 Agosto 2010.

De: Comunidad Edificio Carrera Pinto,
Aníbal Pinto 817, Concepción.

Para: Sr. **Jorge Condeza**
Conejal Comuna de Concepción.

Ref: Solicitud reconsiderar el no pago de derechos municipales
por concepto de reparación de edificio.

En atención a los acontecimientos ocurridos el dia 27 de Febrero del 2010, se indica lo siguiente:

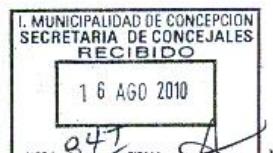
Que el edificio perteneciente a la comunidad Carrera-Pinto , ubicado en Aníbal Pinto 817 Concepción, resultó con daños, que si bien no comprometen su estructura, si suponen la necesidad de una reparación urgente e importante en sus fachadas, muros interiores, volados, etc.

Que tal situación se constató e hizo presente a Dirección de Obras, según por lo esta solicitado, con informe estructural elaborado por ingeniero civil. La respuesta consta en Oficio DOM E-78 del 12 abril 2010, en la que se indica, entre otros, que el edificio es reparable y que deberá solicitarse el permiso correspondiente según Art 5.1.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el cual obliga la cancelación de derecho Municipal, según porcentaje del monto de la obra:

Que la necesidad de reparar el edificio por parte de nuestra comunidad es por efecto de fuerza mayor, si animo de lucro, y de recuperar la habitabilidad de nuestros departamentos y locales, hasta la fecha desocupados.

Que el costo de la reparación será bastante elevado, a lo cual abría que agregar la cancelación de estos permisos municipales, los que deberá ser asumido en su integridad por lo co-propietarios.

Que a la fecha, por parte de las autoridades, no se ha promulgado ninguna ley de excepción que favorezca a los propietarios de construcciones afectadas por la acción sísmica, en el sentido de hacer mas rápido los trámites correspondientes a permisos de edificación y rebaja en cancelación de estos.



Que en atención a lo anteriormente expuesto, se presento una solicitud dirigida al Sr. Alcalde el día 3 de Junio 2010, en que se solicito:

- No pago o rebaja en el arancel de derechos municipales por concepto de reparación del edificio, pues tales costas serán invertidas en las obras a efectuar, lo que beneficiaría directamente a los vecinos del inmueble.
- No pago o rebaja en el arancel por concepto de uso vía publica para el uso de andamios y cierres para efectuar las obras en fachadas.

Esta solicitud fue respondida en Carta 14 de Junio 2010 por Sra. Janette Cid Aedo, Director Jurídico Municipal, que señala la imposibilidad legal de dar una solución a nuestro requerimiento.

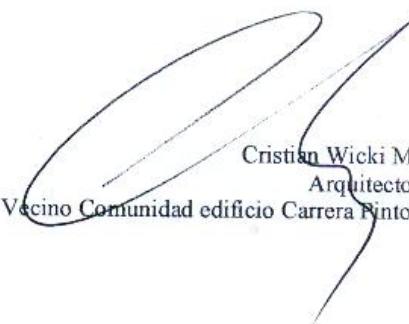
Solicito a Ud lo siguiente:

1. Exponer la situación al consejo Municipal y al Sr Alcalde, en pos de buscar alguna solución a nuestras necesidades.
2. Reconsiderar entonces, lo expuesto en carta 14 de Junio 2010, que indica la imposibilidad de exceptuar rebajas o no pago del derecho Municipal por concepto de reparación del edificio.

Se adjunta para su conocimiento:

- Copia Oficio DOM E-78.
- Copia Carta Anterior Providad N° 2499.
- Copia respuesta Carta 14 de Junio.

Sin otro particular, y esperando pronta y favorable respuesta, saludan atte. a ud.



Cristián Wicki M.
Arquitecto.
Vecino Comunidad edificio Carrera Pinto.

C/C. a Archivo comunidad.

Fono: 380 90945.



Ord.: N° DOM - E - 78

Ant.: Ingreso de Antecedentes
Aníbal Pinto 817

Mat.: Informa Recepción de
Antecedentes

CONCEPCIÓN, 12 ABR. 2010

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A: COPROPIETARIOS EDIFICIO ANIBAL PINTO 817

Mediante la presente esta Dirección de Obras Municipales informa a usted, que se ha recepcionado un Diagnóstico Estructural, en que se indica que el Edificio Aníbal Pinto 817 es reparable.

Según lo señalado anteriormente en el caso de querer realizar obras en el Edificio, se deberá presentar en la Dirección de Obras Municipales un proyecto de reparación y/o demolición según corresponda de acuerdo indicado en el Art. 5.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y la NCh 433 -1996, debidamente suscrito por los profesionales competentes.

Cabe destacar que todos los antecedentes que se ingresen a esta Dirección de Obras Municipales deben ser necesariamente suscritos y validados por él o los representantes de los copropietarios acreditados que conforman la Copropiedad del Edificio, según lo estipulado en la Ley de Copropiedad nº19.537.

Sin otro particular se despide atte.



DISTRIBUCIÓN

- Sres. Copropiedad Aníbal Pinto 817
Aníbal Pinto 817 – Concepción.

2266572

Concepción 1 Junio 2010.

De: Comunidad Edificio Carrera Pinto,
Aníbal Pinto 817, Concepción.

Para: Sr. Patricio Kuhn Artigues
Alcalde de Concepción.



Ref: Solicita el no pago de derechos municipales
por concepto de reparación de edificio.

En atención a los acontecimientos ocurridos el día 27 de Febrero del 2010, se indica lo siguiente:

Que el edificio perteneciente a la comunidad Carrera-Pinto , ubicado en Aníbal Pinto 817 Concepción, resultó con daños, que si bien no comprometen su estructura, si suponen la necesidad de una reparación urgente e importante en sus fachadas, muros interiores, volados, etc.

Que tal situación se constató e hizo presente a Dirección de Obras, según por lo está solicitado, con informe estructural elaborado por ingeniero civil. La respuesta consta en Oficio DOM E-78 del 12 abril 2010, en la que se indica, entre otros, que el edificio es reparable y que deberá solicitarse el permiso correspondiente según Art 5.1.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el cual obliga la cancelación de derecho Municipal, según porcentaje del monto de la obra.

Que la necesidad de reparar el edificio por parte de nuestra comunidad es por efecto de fuerza mayor, si animo de lucro, y de recuperar la habitabilidad de nuestros departamentos y locales, hasta la fecha desocupados.

Que el costo de la reparación será bastante elevado, a lo cual abría que agregar la cancelación de estos permisos municipales, los que deberá ser asumido en su integridad por los co-propietarios.

Que a la fecha, por parte de las autoridades, no se ha promulgado ninguna ley de excepción que favorezca a los propietarios de construcciones afectadas por la acción sísmica, en el sentido de hacer más rápido los trámites Municipales correspondientes a permisos de edificación y rebaja en cancelación de estos.

Ministerio Municipal Concepción
Oficina Concejales
Recibido:
03 JUN 2010
Hora 14:17 Firma 92

Fono: 2122620

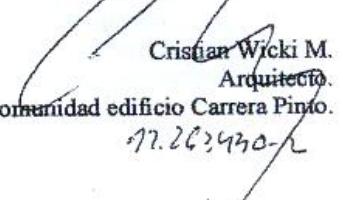
Según lo anterior se solicita:

No pago o rebaja en el arancel de derechos municipales por concepto de reparación del edificio, pues tales costas serán invertidas en las obras a efectuar, lo que beneficiaría directamente a los vecinos del inmueble.

No pago o rebaja en el arancel por concepto de uso vía publica para el uso de andamios y cierres para efectuar las obras en fachadas.

Sin otro particular, y esperando pronta y favorable respuesta, saludan atte. a ud.


Benjamin Millán 8905-235-5
Presidente Comunidad Edificio Carrera Pinto.


Cristian Wicki M.
Arquitecto.
Vecino Comunidad edificio Carrera Pinto.
77.263430-1

C/C. a Oficina de Concejales.
C/C. a Archivo comunidad.



CONCEPCIÓN, 14 de junio de 2010.

SEÑOR (A)
CRISTIAN WIKI M.
Aníbal Pinto 817
Concepción.

Junto con saludarle, me permito informar a Ud. en relación a su solicitud de no pago de derechos municipales por concepto de reparación de los daños causados por el terremoto del pasado 27 de febrero a la Comunidad Edificio Carrera Pinto, ubicado en Aníbal Pinto 817, de esta ciudad, lo siguiente:

1.- Que, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades dispone en su artículo 13 que el patrimonio de las municipalidades estará constituido por: letra d) los derechos que cobren por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen.

2.- Que, la Ordenanza de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en su artículo 5.1.4 establece que para la tramitación de un permiso de edificación se debe pagar el derecho municipal establecido en el N° 2 del artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que se refiere a la Obra nueva y ampliación, debiendo pagarse un 1,5 % del presupuesto.

3.- Que, el artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones dispone expresamente que en virtud de esa norma se entienden **derogadas todas las exenciones, totales y parciales**, contenidas en leyes generales o especiales, reglamentos, decretos y todo otro texto legal o reglamentario, que digan relación con los derechos municipales por **permisos de urbanización o de construcción**. Lo anterior se aplicará aun en los casos en que las disposiciones legales o reglamentarias otorguen exenciones reales o personales de toda clase de impuestos, contribuciones o derechos, presentes o futuros, y cualquiera que sea la exigencia especial que la norma legal o reglamentaria que las concedió, haya señalado para su derogación.

Por lo anterior mente expuesto, no es posible para esta Corporación Edilicia acceder a su solicitud de exención de pago de los permisos municipales por concepto de reparación de edificio.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.


JANETTE CID AEDO

DIRECTOR JURIDICO (S)

Distribución:

La indicada
Dirección de Obras Municipales